



XXXVI edición MINI MASCULINO y XIV edición SUB13 FEMENINO

“ Mundialito Bancaria – San Juan 2025 ”



RESOLUCIÓN 04/2025 PREMIACIÓN -RONDAS y COPAS

Visto:

Que el Club Unión Deportiva Bancaria, organizará entre los días 6 y 13 de diciembre del año 2025 en la Provincia de San Juan, República Argentina, un encuentro deportivo, denominado *“Encuentro Internacional de Hockey sobre patines “Mundialito Bancaria - San Juan 2025”*, fiscalizado por la Federación Sanjuanina de Patín (FSP) y avalado por la Confederación Argentina de Patinaje (CAP)

Considerando:

- Artículo 11° - Premiación (Reglamento General del Encuentro)
- La cantidad de Equipos participantes en las categorías Mini Masculino y Sub13 Femenino

EL CLUB UNIÓN DEPORTIVA BANCARIA RESUELVE:

Artículo 1°: Determinar que:

- En la categoría **MINI Masculino** de la XXXVI edición del Encuentro Internacional de Hockey sobre Patines denominado *“Mundialito Bancaria -San Juan 2025”* recibirán Copa:
 - Los Equipos clasificados del primer (1°) al octavo (8°) lugar de la “Ronda Campeonato Oro”
 - Los Equipos clasificados del primer (1°) al cuarto (4°) lugar de la “Ronda Campeonato Plata”
 - Los Equipos clasificados en primer (1°) y segundo (2°) lugar de la “Ronda Consuelo Amistad”
 - Los Equipos clasificados en primer (1°) y segundo (2°) lugar de la “Ronda Consuelo Unidad”
 - Los Equipos clasificados en primer (1°) y segundo (2°) lugar de la “Ronda Consuelo Solidaridad”
 - Los Equipos clasificados en primer (1°) y segundo (2°) lugar de la “Ronda Consuelo Igualdad”
 - Los Equipos clasificados en primer (1°) y segundo (2°) lugar de la “Ronda Consuelo Camaradería”
- En la categoría **SUB13 Femenino** de la XXXVI edición del Encuentro Internacional de Hockey sobre Patines denominado *“Mundialito Bancaria -San Juan 2025”* recibirán Copa:
 - Los Equipos clasificados del primer (1°) al octavo (8°) lugar de la “Ronda Campeonato Oro”
 - Los Equipos clasificados del primer (1°) al cuarto (4°) lugar de la “Ronda Campeonato Plata”
 - Los Equipos clasificados en primer (1°) y segundo (2°) lugar de la “Ronda Consuelo Amistad”
 - Los Equipos clasificados en primer (1°) y segundo (2°) lugar de la “Ronda Consuelo Unidad”
 - Los Equipos clasificados en primer (1°) y segundo (2°) lugar de la “Ronda Consuelo Solidaridad”
 - Los Equipos clasificados en primer (1°) y segundo (2°) lugar de la “Ronda Consuelo Igualdad”
 - Los Equipos clasificados en primer (1°) y segundo (2°) lugar de la “Ronda Consuelo Camaradería”

Artículo 3°: Comunicar lo dispuesto en los medios establecidos.

Argentina, San Juan, octubre 2025.-




GERARDO FILI
PRESIDENTE
CLUB U.D. BANCARIA

Comité Organizador